



**AJUNTAMENT DE CALVIÀ
MALLORCA**

**COMUNICACIÓN DEL TRIBUNAL DEL CONCURSO-OPOSICIÓN DE DOS
PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN (PROMOCIÓN INTERNA) RESPECTO A LA
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS DE ALZADA**

Al haberse entregado al Tribunal los recursos de alzada presentados el día 3 de julio de 2015 por D^a. Matilde Riera Andreu, RGE n^o 15956 y por D^a. María Pomar Forteza, RGE n^o 15956, respectivamente, en cumplimiento de lo que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el Tribunal emitirá el correspondiente informe que será entregado junto con una copia del expediente al órgano competente para su resolución.

A su vez, se dará traslado de los recursos al otro aspirante para que ejercite, si así le conviene, los derechos que le asisten en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación al mismo

Calvià, a 6 de julio de 2015.

Secretaria PD.

Fdo. Margarita García Coll

V^o B^o
Presidenta

María Rigo Martínez